

CONSTANCIA SECRETARIAL: Paso a despacho del señor Juez el presente proceso informando que se encuentra pendiente de fijar fecha para audiencia. Sírvase proveer. Salamina 01 de junio de 2022.

ANDREA MILENA GARCÍA GÁLVEZ
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL CIRCUITO

Salamina, dos (2) de junio de dos mil veintidós (2022)

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE:	FABIÁN VILLOTA GÁLVEZ SORAYA LÓPEZ CASTAÑEDA SANTIAGO GONZÁLEZ LÓPEZ JUAN DANIEL GONZÁLEZ LÓPEZ
DEMANDADO:	CONSORCIO VÍAS CALDAS SOCIEDAD EXCAVAR S.A.S. INFRAESTRUCTURA S.A.S. E INFICALDAS.
RADICADO:	176533112001202100009-00

De conformidad con lo indicado en la constancia secretarial que antecede, se dispone fijar como fecha para continuar con la audiencia de que trata el artículo 80 del CPL y SS el día 16/06/2022 a partir de las 09:00 a.m.

Dicha audiencia será llevada a cabo de manera virtual.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**Juan Carlos Arias Zuluaga
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Salamina - Caldas**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0d60d245194710a7239d62b6ce40d6699f5d8a5f0db405e61329c10d76e70c22

Documento generado en 02/06/2022 06:11:01 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**